En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 03/370/0028. Expedientada: «Asociación Melillense de Regatas». Fecha de actos: 18-02-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0002. Expedientado: D. Juan Castillo Aja. Fecha de actos: 11-03-04.

En la Capitanía Marítima de Pasajes:

Expediente: 03/461/0020. Expedientado: D. José M.ª Muñoz Iturri. Fecha de actos: 26-01-04.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 03/520/0068. Expedientado: D. Jean Gustave Amand Charles. Fecha de actos: 27-02-04.

## RESOLUCIONES

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02/290/0042. Expedientado: D. Miguel Ángel Ferrer Calatayud. Fecha de actos: 16-10-03

Expediente: 02/290/0051. Expedientado: D. Ángel Arbona Magraner. Fecha de actos: 16-10-03.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 03/236/0006. Expedientado: D. Javier Soriano Ramírez. Fecha de actos: 11-03-04

Expediente: 03/236/0008. Expedientado: D. Luis Casas García. Fecha de actos: 11-03-04.

Expediente: 03/236/0009. Expedientados: D. Santiago Ruiz Nieto y D. José Antonio Ruiz Nieto. Fecha de actos: 11-03-04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 03/280/0026. Expedientados: D. Christian Paul e Marie Polis. Fecha de actos: 11-03-04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0028. Expedientado: D. Manuel Ordóñez Canto. Fecha de actos: 11-03-04.

Expediente: 03/310/0044. Expedientado: D. Antonio Mendoza Blanca. Fecha de actos: 04-03-04.

Expediente: 03/310/0050. Expedientado: D. Francisco Granados Bolaños. Fecha de actos: 11-03-04.

Expediente: 03/310/0107. Expedientado: D. Ángel Ballesteros Martínez. Fecha de actos: 05-03-04.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 03/320/0020. Expedientado: D. Gerd Patric Martín Staudt. Fecha de actos: 11-03-04.

Expediente: 03/320/0021. Expedientados: D. Diego Anaya Camacho y D. Guillermo Ruiz Medero. Fecha de actos: 11-03-04.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 03/520/0026. Expedientados: «Scuba Diving Center San Borondon, S.L.», y D. José P. Sánchez Avilero. Fecha de actos: 04-03-04.

## **OTROS**

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 02/280/0120. Expedientado: D. Juan José García Rodrigo. Fecha de actos: 09-02-04.

Expediente: 03/280/0003. Expedientado: D. Moustafa Khamis Ali Saad. Fecha de actos: 02-03-04

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 03/320/10010. Expedientado: D. Abdesselam Aazibou. Completar documentación. Fecha de actos: 23-10-03.

Expediente: 03/360/4416. Expedientado: D. Ismael Ocaña Santy. Resolución archivo por desistimiento. Fecha de actos: 15-12-03.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 03/330/0010. Expedientados: D. José María Milán Martínez y D. Juan Antonio Torres Torres. Pago sanción plazo voluntario o cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 04-03-04.

Expediente: 03/330/0014. Expedientados: D. José María Milán Martínez y D. Juan Antonio Torrres Torres. Pago sanción plazo voluntario o cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 04-03-04.

En el Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0005. Expedientado: Aguajet & Fun, S.L. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 06-03-04.

Expediente: 03/361/0009. Expedientado: D. Carlos Avelino Pelánez. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 03-06-04.

Expediente: 03/361/0011. Expedientado: D. Ian Brian Charles Nash. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 13-02-04.

Expediente: 03/363/0001. Expedientado: D. Salvador González Aranda. Requerimiento de pago período voluntario. Fecha de actos: 05-03-04.

Expediente: 03/363/0002. Expedientados: D. Rafael Aceña Gracián y Doña Ángeles Rubio López. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 05-03-04.

Expediente: 03/363/0007. Expedientado: D. Emilio Díaz Ruiz. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 08-03-04.

Expediente: 03/363/0009. Expedientada: D.ª María del Pilar Martínez Palomino. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 08-03-04.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso, esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Director General, José Luis López-Sors González.—10.474.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: «Mejora local. Construcción de glorieta en la A-23, P.K. 504, 200. Tramo: Intersección con la Avda. de la Academia General Militar, frente al Centro Médico M.A.Z. Provincia de Zaragoza» Clave del proyecto: 39-Z-3860. Término Municipal de Zaragoza. Provincia de Zaragoza.

Por Resolución de la Subdirección General de Conservación y Explotación de fecha 23 de marzo de 2004, se aprueba el proyecto arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados 1 y 2 del artículo 8 de la ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16

de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que se llevará a cabo el día 15 de abril de 2004 de 10:00 a 13:00 horas en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «Heraldo de Aragón» y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que los interesados, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Calle Capitán Portolés, 1-3-5, 5.ª planta, 50071 Zaragoza) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación. Fdo.: Rafael López Guarga.—11.668.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, por la que se hace pública la Resolución del Ministerio de Fomento, de 4 de febrero de 2004, por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente: Proyecto de Construcción de clave 48-VA-2600 de «Circunvalación VA-30 de Valladolid. Tramo: Carretera CL-601-Autovía A-62 de Castilla». Documento Complementario de clave 48-VA-2601. Documento Complementario para la realización del trámite de Información Pública de clave 48-VA-2600.C. Provincia de Valladolid.

La Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental ha remitido el Proyecto de Construcción de clave 48-VA-2600 y sus Documentos Complementarios de claves 48-VA-2601 y 48-VA-2600.C para su supervisión reglamentaria, previa a la aprobación de los mismos.

El Proyecto de Construcción y sus Documentos Complementarios han sido supervisados por la Unidad de Supervisión de Proyectos cuyos informes, de fechas 27 de julio de 1998, 7 de junio de 1999, 19 de junio de 2000 y 12 de noviembre de 2002, están preceptuados en el artículo 128 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones